

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
Y
SECRETARÍA GENERAL
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

MES DE FEBRERO DE 2020

I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2020:

1. Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación.

- 3 y 4 de febrero de 2020, la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) como parte de las acciones del Convenio de Cooperación sobre la Implementación del Proyecto PANW02 realizó en el Hotel Wydham el Taller de Identificación, perfilamiento y canalización segura de víctimas de trata de personas en aeropuertos con la participación de 25 funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Migración y Policía Nacional que laboran en los aeropuertos de Tocumen y Panamá Pacífico, con el propósito de divulgar la herramienta diseñada para la detección temprana de las posibles víctimas de trata de personas que es parte del Protocolo de Identificación y Atención de las Víctimas de Trata de Personas.
- 5 de febrero de 2020, participación en la reunión del Comité de Derechos Humanos para coordinar las acciones para dar respuesta al informe Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW).

- 6 de febrero de 2020, reunión con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la organización de la actividad de recaudación de fondos “Cocinando contra la Trata” que se realizará en la plaza Los Libertadores, ubicada en el Palacio Bolívar de la Cancillería, prevista para el mes de julio del año en curso. La reunión contó con la participación del presidente del Club Gastronómico de Panamá, Camilo Hoyos y la Representante de la Asociación de Restaurantes de Panamá, Guadalupe Ramírez.
- 10 y 21 de febrero de 2020, la Oficina Institucional contra la Trata de Personas en conjunto con Crime Stoppers, realizaron Jornadas de Sensibilización, dirigida a colaboradores de las Empresas Bern Panamá, con la finalidad divulgar las herramientas técnicas para la detección temprana de posibles víctimas de trata de personas.
- 13 de febrero de 2020, el Equipo Técnico Evaluador (ETE) participó en calidad de expositor en el seminario organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), dirigido a funcionarios del sector Salud de la Ciudad Capital y Panamá Oeste, con el objetivo de divulgar el Formulario de detección temprana de posibles víctimas de trata de personas. La actividad académica se realizó en el Hotel Wyndham de Albrook y contó con la participación de 60 personas.
- 13 de febrero de 2020, reunión con funcionarias de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para coordinar la actividad de recaudación de fondos “Cocinando contra la Trata” prevista para el mes de julio del año en curso.
- 14 de febrero de 2020, la directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, participó como expositora en la Conferencia de Seguridad Turística “TURISMO SEGURO 2020”; organizada por la Fundación para la Seguridad Ciudadana (FUSEC) en conjunto con la Dirección de Turismo de Alcaldía de Panamá. La Licenciada Waleska Hormechea expuso sobre el tema Perfilamiento de posibles víctimas de trata de personas en viajes y turismo.
- 20 de febrero de 2020, reunión de coordinación en el Centro de Salud de Santa Ana para gestionar los carnets de salud para las víctimas de trata de personas que están en el programa MujeresCAPTA.
- 21 de febrero de 2020, videoconferencia del Primer Encuentro para la puesta en marcha del Memorando de Entendimiento entre Panamá y Colombia, realizado en el Salón Los Cancilleres del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Comité Interinstitucional

para

la lucha contra la Trata de Personas de la Republica de Colombia con miras a la implementación de acciones conjuntas para la prevención, protección de las víctimas y persecución del delito de trata de personas y actividades conexas.

- 27 de febrero de 2020, reunión de coordinación con Frank Castagnet, Promotor de eventos, con el objetivo de coordinar el Concierto de Gala que se realizará el 29 de septiembre del año en curso en el Teatro Nacional de Panamá.
En horas de la tarde reunión con el Presidente del Club Gastronómico de Panamá, Camilo Hoyos y su equipo, con el objetivo de coordinar aspectos logísticos del evento “Cocinando contra la Trata” a realizarse en el mes de julio del presente año.

2. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.

- 5 de febrero de 2020, se realizó la Reunión Ordinaria N° 02-2020 de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA). La reunión contó con la participación de diversas instituciones como Policía Nacional, Ministerio Público, Instituto Nacional de la Mujer y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. También participaron como invitados especiales la Organización Internacional para las Migraciones, Organización Internacional HIAS, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Secretaría Nacional de Discapacidad, el Servicio Nacional de Migración y el Ministerio de Seguridad Pública. Se identificó de forma plena como víctima de trata de personas el caso de GCVV.
La Organización Internacional HIAS presentó sus programas relacionados con trata de personas para que los miembros de la UIA conozcan las ofertas de cursos que maneja la Organización. Se coordinó la derivación de víctimas para participar en los cursos que ofrece la Organización.
- 12 de febrero de 2020, se realizó la Reunión Extraordinaria N° 02-2020 de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA). Se analizó un caso presentado por el Ministerio Público y se concluyó como No Víctima de trata de persona. Se identificaron cuatro víctimas de trata de personas de forma plena.
- 19 de febrero de 2020, la Unidad de Administración de Fondos para las Víctimas de Trata de Personas realizó su reunión ordinaria N° 02-2020 a fin de dar seguimiento a los acuerdos pactados, avances y resultados y se conformó la mesa de trabajo para establecer la hoja de ruta para la ubicación de los bienes aprehendidos y comisados

dentro de los casos de trata de personas y actividades conexas desde el año 2011 a la fecha, a fin de iniciar el proceso de recuperación de los activos que pertenecen a la Comisión.

Participó el Servicio Nacional de Migración como invitado especial para identificar los dineros, valores y bienes aprehendidos o comisados por el delito de Tráfico Ilícito de Migrantes. Se acordó celebrar una segunda reunión para el 5 de marzo de 2020 con miras a iniciar el trabajo operativo para la obtención de fondos para la atención de las víctimas.

3. Eje Estratégico III. Persecución del delito

- 20 de febrero de 2020, Reunión con la Licenciada María Isabel Saravia, Sub Directora de Migración y el Mayor Carlos González de la Sección de Extranjería de la Dirección de Información Policial con el objetivo de articular las acciones de los Estamentos de Seguridad en el proceso de investigación de los delitos de trata de personas y actividades conexas y el delito de tráfico ilícito de migrantes para la detección temprana de posibles víctimas de trata y coordinar con las Direcciones de Docencia las futuras capacitaciones sobre la herramienta de detección temprana.

Además coordinar el mecanismo para la unificar la metodología para corroborar la identidad de los migrantes que están bajo investigación y el registro de datos personales, así como la importancia y necesidad de su inclusión en el Protocolo de Investigación Criminal de ambos delitos y que la Dirección de Innovación del Ministerio de Seguridad Pública apoye a los Estamentos en la homologación de los mecanismos de identificación de personas migrantes.

Haremos los enlaces respectivos para que la Fuerza de Tarea Conjunta Migratorio sea parte de los operativos conjuntos.

4. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- 4 de febrero de 2020, reunión con funcionarias de la Embajada de Canadá, Agentes de Evaluación de Riesgos con el objetivo de explicar la situación actual de Panamá sobre el delito de la Trata de Personas y Actividades Conexas y Tráfico Ilícito de Migrantes, contó con la participación de la Directora de Cooperación Internacional.
- 17 de febrero de 2020, reunión con la coordinadora de GBV HIAS Panamá, Patricia Quintero de Tovar, con el objetivo de coordinar el Primer Congreso Internacional

sobre Población Migrante Vulnerable y Trata de Personas, a realizarse en el mes de abril en la Provincia de Chiriquí, Paso Canoas, dirigidos al personal del Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Nacional de Migración, Ministerio Público, Policía Nacional, Instituto Nacional de la Mujer, Órgano Judicial, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y la Oficina Nacional para la Atención de Refugiados (ONPAR). Por parte de Panamá coordinar con la Comisión Permanente para la Protección y Asistencia a Migrantes en condición de vulnerabilidad (COPAMI) las acciones logísticas para la participación de las autoridades de Costa Rica en este evento académico.

- Nos encontramos en la organización de la primera reunión de trabajo de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT), que se realizará en Panamá en el mes de marzo de 2020.

Otras actividades

- 20 de febrero de 2020, por instrucciones del Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino F., la Licenciada Waleska Hormechea de Segovia entregó formalmente 475 ejemplares del Formulario de Actuaciones Policiales en Aguas Nacionales (FAPAN) al Servicio Nacional de Fronteras. Esta actividad contó con la participación del Directorio con el objetivo de explicarles el contenido del formulario, así como la importancia de divulgar y difundir a todos los funcionarios que guardan relación con la temática.

ANEXOS

Taller de identificación, perfilamiento y canalización segura de víctimas de trata de personas en aeropuertos





Reunión de coordinación de actividad “Cocinando contra la trata” en la Cancillería



Reunión de articulación con los Estamentos de Seguridad



**Reunión de coordinación de actividad “Cocinando contra la trata” con el Club
Gastronómico de Panamá**



Entrega formal de los ejemplares del Formulario de Actuaciones Policiales en Aguas Nacionales

